

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Alto Riesgo.

- Proporcionar actividades y logística de los operativos, planes y/o proyectos especiales o emergentes que se pretendan ejecutar.
- Apoyar el seguimiento puntual al avance de los operativos, planes y/o proyectos especiales o emergentes.
- Coordinar la integración de la información de los proyectos con el análisis estratégico y prospectivo.
- Aplicar seguimiento a las actividades de gabinete y de campo calendarizadas o emergentes referentes a los instrumentos de prevención por fenómenos específicos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, locales o en conjunto.

Página 36 de 104

MANUAL
ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REQUISITAR EL NOMBRE DEL
ÓRGANO CONFORME AL
MANUAL DE IDENTIDAD
INSTITUCIONAL

- Auxiliar y apoyar en las actividades relacionadas con la gestión integral de riesgos y protección civil con las diferentes áreas de la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Ejecutar los trabajos de campo a fin de crear técnicas de riesgo, de acuerdo con la investigación y evaluación de zonas de alto riesgo de la demarcación territorial, con el fin de tener un esquema que permite supervisar y monitorear periódicamente estas zonas.
- Realizar y supervisar físicamente las actividades y los eventos recurrentes para evaluar los avances, desarrollo y resultados, a fin de establecer las estadísticas que permitan tomar acciones de prevención y difundirlas a la población.
- Efectuar acciones que permitan auxiliar a la población en caso de que se genere una situación de siniestro, accidente o desastre natural, con el objetivo de atender las necesidades y cuantificar daños y deterioros.
- Ejecutar y supervisar la continua actualización del Atlas de Riesgos de la Alcaldía, realizando los trabajos de recopilación, organización y actualización de la base de datos, a fin de identificar la problemática y los riesgos para los servicios vitales para la población, sistemas estratégicos, sus bienes y el entorno, permitiendo la toma de decisiones y llevando a cabo las acciones necesarias para brindar seguridad y estabilidad.
- Actualizar la base de datos del Atlas de Riesgos y del Programa de Protección Civil, identificando la problemática y los riesgos para los servicios vitales, sistemas estratégicos, en las personas, sus bienes y su entorno, permitiendo la toma de decisiones para brindar su seguridad y su estabilidad en la Gestión Integral del Riesgo.
- Las demás que le confiera su superior jerárquico.